



LIGA CLUBS CATEGORÍA G3
DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA
BIZKAIKO FORU ALDUNDIA
TEMPORADA 2019/2020

1. EDADES DE PARTICIPACIÓN

Nacidos los años 2004 y 2005 masculinos y 2004, 2005 y 2006 femeninos.

2. PRUEBAS Y ORDEN DE PRUEBAS

CATEGORÍA	
1ª jornada	100B
2ª jornada	100M 100E
3ª jornada	100L 100X
4ª jornada	100B
5ª jornada	100M 100E
6ª jornada	100L 100X

3. FORMULA DE COMPETICIÓN

- Las pruebas se nadarán por sistema contrarreloj.
- Cada nadador/a podrá participar en todas las pruebas de la jornada.
- Los clubes y centros escolares podrán inscribirse y participar con el número de nadadores que deseen.
- Nadarán los participantes masculinos por un lado y los femeninos por otro.
- Los nadadores del 2004, 2005 y los pertenecientes a el G2 nadarán juntos, es decir, en las mismas series, al igual que las nadadoras del 2004, 2005 y 2006.
- Para poder participar es necesario tener la licencia de Deporte Escolar, expedida por la Diputación Foral de Bizkaia/ Bizkaiko Foru Aldundia, en vigor para la presente temporada 2.019/2.020.
- Los calentamientos durarán 30 minutos (jornadas 1, 2, 4 y 5), exceptuando las jornadas 3 y 6 que serán de 45 minutos, siempre realizándose (todas las jornadas) al comienzo de la sesión.
- Las salidas se realizaran con el sistema denominado “doble salida”.



4. INSCRIPCIONES Y PLAZOS

- Las inscripciones se realizarán mediante el sistema LEVERADE de la RFEN
- No podrán inscribirse nadadores/as que no posean la licencia de Deporte Escolar para la presente temporada 2019/2020.
- Las inscripciones deberán estar realizadas antes de las 10 horas de los MARTES anteriores a la celebración de la jornada correspondiente.
- Los jueves anteriores a la celebración de cada jornada, los clubes o centro escolares participantes, deberán confirmar en la Federación Bizkaina de Natación el lugar y la hora de la celebración de las pruebas, por posibles modificaciones de última hora por fuerza mayor.
- Se recomienda y a la vez se exige desde la Federación a los responsables de los equipos escolares, que se abstengan de inscribir a niños que no sean capaces de finalizar dignamente las pruebas y no tengan la capacidad técnica suficiente para ejecutar el programa de pruebas.

5. OBJETIVOS

- Desarrollar un carácter psico-educativo y formativo tanto en los entrenamientos como en la competición.
- Proporcionar las herramientas y medios necesarios para que el nadador progresivamente consiga los objetivos establecidos, tanto en las distancias como en la técnica de nado.
- Desarrollar una cohesión de grupo que permita a los nadadores establecer relaciones de compañerismo positivas, limitando la competitividad, tanto dentro como fuera de la instalación de entrenamiento/competición.
- Mejorar las cualidades físicas de cada nadador respondiendo a la edad y necesidad pertinente. “No exprimir al nadador”.
- Desarrollar una mentalidad pre-competitiva, NO COMPETITIVA (insertar al nadador en el mundo de la competición).

6. BAJAS

- Las bajas para cada jornada se comunicarán en la secretaria de la competición hasta 20 minutos antes del comienzo de la misma.
- Las bajas se comunicarán por escrito, haciendo constar la prueba en la que participa y causa baja, nombre y apellidos y nº de inscripción del nadador/a, dicha hoja de bajas debe estar firmada por la persona responsable de realizar dicha tramitación.

7. SANCIONES Y NOTA FINAL

- Existe un comité de disciplina deportiva, que podrá imponer las sanciones que considere oportunas ante cualquier falseamiento demostrado de datos u otro requisito exigido.
- La organización se reserva el derecho de variar este reglamento.